

Cuba sostiene una posición consistente a favor de la migración regular, ordenada y segura



Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior. Imagen: Cubadebate

por Randy Alonso Falcón

Ante el anuncio por parte del Gobierno de Estados Unidos de nuevas decisiones migratorias, que atañen a los ciudadanos cubanos, Cubadebate solicitó las consideraciones al respecto de Ernesto Soberón, Director de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

-¿Cómo valora nuestra cancillería las nuevas medidas del gobierno estadounidense encaminadas a enfrentar la entrada irregular de emigrantes cubanos y de otros países de la región a ese país?

Hemos mantenido una posición consistente a favor de la migración regular, ordenada y segura entre Cuba y los EEUU.

Con ese fin, hemos suscrito varios acuerdos bilaterales con EEUU desde 1980 y hemos sido celosos cumplidores de ellos.

La emigración irregular es riesgosa, en no pocas ocasiones, lamentablemente, cuesta vidas y como regla convierte a las personas en víctimas del crimen organizado, de traficantes, de la extorsión y el abuso en diversas formas.

Hemos alertado durante años al gobierno de EEUU sobre los riesgos del estímulo a la emigración irregular, con la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano y el trato privilegiado y políticamente motivado que reciben los cubanos que llegan a territorio de EEUU o su frontera.

-Estas nuevas medidas en la frontera, pueden desalentar la entrada irregular en Estados Unidos, pero ¿no siguen existiendo causas profundas de estímulo a la emigración en el caso cubano? ¿Qué más pudiera hacer el gobierno estadounidense?

El incumplimiento injustificado desde 2017 del compromiso de otorgar un mínimo de 20 mil visas anuales y el cierre también injustificado del procesamiento de visas en la Embajada de EEUU en Cuba, que se corrigió recientemente, han provocado una acumulación y crecimiento significativo del potencial migratorio, que no solo afecta a nuestros dos países, sino también a los países de tránsito.

El reforzamiento del bloqueo económico desde 2019 ha agravado esa situación, pues se sabe que el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas en cualquier territorio se convierte en una de las causas fundamentales de la emigración, y los emigrantes cubanos no son la excepción.

Una política más racional de parte de EEUU y el cumplimiento integral de los acuerdos migratorios suscritos demostraron, en el año 2017, que resulta posible disminuir drásticamente la emigración irregular, desordenada e insegura de ciudadanos cubanos hacia territorio estadounidense.

Una relación migratoria más normal, que incluya las visitas temporales entre los dos países, también contribuiría a disminuir el potencial migratorio y los intentos de entrar a EEUU por vías y con prácticas irregulares; al tiempo que favorecería la comunicación entre las familias cubanas.

-¿Hay algún cambio en la política migratoria de Cuba?

La política migratoria de Cuba facilita el viaje de sus nacionales hacia el exterior y el regreso a Cuba, de manera regular, ordenada y segura. El incremento sostenido de los viajes, en un sentido u otro, previo y posterior a la Pandemia, así lo constatan. (Tomado de Cubadebate)



Radio Habana Cuba